



**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL TRIBUNAL PARA CALIFICAR LA PRUEBA PRÁCTICA CONSISTENTE EN LA RESOLUCIÓN EN UN MÁXIMO DE 90 MINUTOS DE DOS SUPUESTOS PRÁCTICOS SOBRE MATERIAS POLICIALES RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DEL PROGRAMA, PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE AGENTE DE LA POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BARCARROTA, MEDIANTE OPOSICION LIBRE, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, DE ACUERDO CON LAS BASES APROBADAS POR RESOLUCION DE LA ALCALDIA DE BARCARROTA DE FECHA 13/03/2014 Y PUBLICADAS EN EL BOP DE BADAJOZ DEL DIA 24/03/2014 Y DOE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DE 14/04/2014.**

A las 17,00 horas del día 10 de noviembre de 2014, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Plaza de España, 1 de esta localidad, se reúnen las personas que seguidamente constan, componentes del tribunal al objeto de celebrar la prueba señalada en el epígrafe. Todo ello bajo la presidencia de D. José Manuel García Pérez y asistidos de mi la secretaria del tribunal Dña. Josefa Domínguez Domínguez que da fe del acto.

## **ASISTENTES**

### **Presidente**

**D. José Manuel García Pérez**

### **Vocales**

**D. José María Cumbres Jiménez  
D. Moisés Sánchez Pérez  
D. Juan Carlos González Montes  
D. Manuel Alzas Casas**

### **Secretaria**

**Dña. Josefa Domínguez Domínguez**

Abierto el acto se procede al llamamiento e identificación de los cuatro opositores convocados para la realización de la prueba práctica, al haber superado todas las pruebas anteriores contempladas en las bases, concretamente:





## Ayuntamiento de Barcarrota

D. Fernando Jiménez Martín  
D. Juan Pedro Grajera Sánchez  
D<sup>a</sup>. Otilia Fuentes Romero  
D. Miguel Ángel Pérez Roblas

Por el Tribunal se ofrecen a los opositores cuatro sobres que contienen un supuesto práctico cada uno de ellos, para que a su elección elijan dos de ellos que constituirán la prueba práctica objeto de la convocatoria.

Efectuada la elección por dos aspirantes, se le concede, de acuerdo con lo establecido en las bases, tiempo de 90 minutos para la realización de los mismos.

Realizada la lectura de los ejercicios se procede a su valoración y calificación, que arroja el siguiente resultado de aprobados, que pasan a la siguiente prueba:

D. Miguel Ángel Pérez Roblas	7,05
D. Juan Pedro Grajera Sánchez	6,50
D <sup>a</sup> . Otilia Fuentes Romero	6,35
No aprobado	
D. Fernando Jiménez Martín	4,25



Al haber superado las tres pruebas anteriores, D. Miguel Ángel Pérez Roblas, D. Juan Pedro Grajera Sánchez y D<sup>a</sup>. Otilia Fuentes Romero, en cumplimiento de lo establecido en la base 8.1 están en condiciones de realizar la siguiente prueba de la fase A de oposición: la d) que consiste concretamente en la superación del reconocimiento médico, con sujeción a un cuadro que garantizará la idoneidad física del opositor para la función policial a desempeñar según el Anexo II de las bases de convocatoria. A tal efecto se les cita a los tres aspirantes aprobados para la realización de dicha prueba el próximo día 24 de noviembre a partir de las diez horas en la sede de FREMAP sita en Avda. Adolfo Díaz Ambrona, nº 9 de Badajoz, debiendo ponerse en contacto con la Secretaría del Ayuntamiento de Barcarrota a los efectos de información adicional sobre formalidades que han de cumplir para la realización de dicha prueba.



## Ayuntamiento de Barcarrota

Por último y a efectos de información se recogen a continuación el total de puntuaciones alcanzadas por los aspirantes en las pruebas tipo test, teórica y práctica superadas:

	TEST	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
D. Miguel Ángel Pérez Roblas	8,80	5,01	7,05	20,86
D <sup>a</sup> . Otilia Fuentes Romero	8,15	5,02	6,35	19,52
D. Juan Pedro Grajera Sánchez	6,10	5,77	6,50	18,37

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión celebrada por el Tribunal, por orden del Presidente, de todo lo que como Secretaria del mismo certifico, doy fe en Barcarrota a las veintidós horas de hoy, día diez de noviembre de dos mil catorce.

Presidente

Fdo: José Manuel García Pérez



Secretaria

Fdo: Josefa Domínguez Domínguez